

SEMANA INSTITUCIONAL

Del 20 al 24 de julio de 2015



139 Aniversario

**UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
INGENIERÍA**

PROGRAMA

MISIÓN

“Formar líderes en ciencias, ingeniería y arquitectura dotados de competencias para la investigación, innovación y gestión tecnológica, capaces de contribuir al bienestar de la sociedad, al desarrollo del país, a la defensa del medio ambiente y biodiversidad, así como a la afirmación de nuestra identidad nacional.”

1.- Exposición de Pintura y Escultura a cargo de la pintora y restauradora Sra. María Chávez viuda de Ugarte Eléspuru

Días : Lunes 20 al viernes 24
Hora : 09:00 a 17.00 Hrs.
Lugar : Hall del Pabellón Central

2.- Conferencia Magistral: “Necesidad y Valor de la ética para el desarrollo UNI - Una propuesta Concreta” a cargo del Dr. Eduardo Schmidt Masterson, S.J., docente de la Universidad del Pacífico.

Día : Lunes 20
Hora : 16:00 Hrs.
Lugar : Sala de Sesiones del Consejo Universitario

3.- Premio “Eduardo de Habich” otorgado por el Patronato UNI, para los primeros puestos que estén cursando el 6to ciclo.

Día : Martes 21
Hora : 11:00 Hrs.
Lugar : Sala de Sesiones del Consejo Universitario

4.- Bendición de la Biblioteca Central de la UNI - CRAI y develación de placa recordatoria.

Día : Miércoles 22
Hora : 10:30 Hrs.
Lugar : Biblioteca Central UNI

VISIÓN

"Ser la Universidad reconocida internacionalmente por la creación, adaptación y aplicación de ciencia y tecnología, comprometida con el emprendimiento y el desarrollo sostenible".

5.- Izamiento de Banderas, entonación del Himno Nacional e Himno de la UNI y colocación de arreglos florales a los bustos del Ing. Eduardo de Habich y el Presidente Manuel Pardo y Lavalle.

Día : Jueves 23
Hora : 09:00 Hrs.
Lugar : Explanada externa del Pabellón Central UNI

6.- Ceremonia Central, acto paralitúrgico y reconocimiento a docentes, alumnos y administrativos.

Día : Jueves 23
Hora : 10:00 Hrs.
Lugar : Teatro UNI

7.- Feria de dulces en honor al Aniversario UNI, dirigida a estudiantes, administrativos, docentes y cesantes UNI.

Día : Jueves 23
Hora : 13:00 Hrs.
Lugar : Frente a la plazoleta Eduardo de Habich

8.- Responsabilidades académicas y éticas de la UNI. Conversatorio del Señor Rector con personalidades invitadas

Día : Viernes 24
Hora : 15:30 Hrs.
Lugar : Sala de Consejo Universitario

DISCURSO INAUGURAL DE EDUARDO DE HABICH

A las tres de la tarde del 23 de julio de 1876 tuvo lugar la inauguración oficial y solemne de la Escuela Especial de Construcciones Civiles y de Minas en el salón de actos de la Universidad. Asistieron a la ceremonia inaugural el Presidente de la República, Manuel Pardo, acompañado de los ministros de Instrucción Pública, Guerra, Gobierno y Relaciones Exteriores, y dos edecanes. Se hallaban también presentes el Rector de la Universidad y numerosos profesores de la misma, el director de la Escuela y sus profesores, además de los flamantes alumnos y el público en general. La voz de Habich, con acento aún extranjero, salió entrecortada por la emoción.



Excelentísimo Señor [Presidente Don Manuel Pardo y Lavalle], Señores: Nombrado por Vuestra Excelencia para dirigir la Escuela Especial de Construcciones Civiles y de Minas tengo el honor de manifestar en esta solemne circunstancia los principios de su desarrollo y de su provenir.

La Escuela Especial de Construcciones Civiles y de Minas ha recibido las bases de su organización por decreto supremo de 18 de marzo último. Nombradas las personas de la dirección y del cuerpo docente, por el decreto del 9 de mayo, se dio inicio a los trabajos preparatorios del local y se distribuyó a cada uno la parte respectiva en el plan general de enseñanza.

La parte del antiguo Convictorio de San Carlos destinada al uso exclusivo de la nueva escuela, en el corto tiempo de que se ha podido disponer, desde fines de junio hasta el 11 del presente en que se abrieron los cursos; a pesar de la mala estación del año y varias dificultades nacidas del estado de abandono en que se hallaba esta parte del edificio desde muchos años, se ha arreglado de un modo provisional; pero suficiente para comenzar los trabajos.

Abierta la matrícula el 19 de junio, el número de candidatos iba aumentando y pasaron de cien cuando iniciaron los cursos. De éstos setenta y seis han sido admitidos a seguir las clases preparatorias de un modo regular.

El distinguido cuerpo de profesores de la escuela, está formado en su mayor parte, por Ingenieros del Estado, quienes no han vacilado en poner su ciencia y toda su buena voluntad al servicio de la Escuela.

Considerando que había ya transcurrido cerca de la mitad del año escolar, y viendo por otra parte la necesidad de que los alumnos estén competentemente preparados, se han abierto en este año cursos preparatorios y sólo algunos especiales. Todos se dictan ya de un modo sistemado y la enseñanza práctica se sigue en los salones de dibujo y confío seguirán y se desarrollarán sin interrupción.

Las divisiones de la escuela corresponden a las principales necesidades del país, cuyo porvenir material depende de la extensión de sus vías de comunicación, del desarrollo de la explotación de sus riquezas minerales, del fomento de sus industrias y principalmente de la industria agrícola ligada por circunstancias climatológicas con obras hidráulicas de irrigación artificiales. Las demás industrias hallarán también un lugar en el desenvolvimiento progresivo de la enseñanza de la Escuela.

El tiempo y la experiencia indicarán la mejor dirección y la amplitud que deben darse a los estudios en varias especialidades, a fin de que sean más completos, sin recargar exageradamente el trabajo de los alumnos.

La institución del Consejo de Perfeccionamiento facilitará las reformas que las necesidades vayan haciendo indispensables.

La publicación de los Anales de Construcciones Civiles y de Minas, encargada a la escuela en virtud del decreto del 3 del corriente, pondrá en conocimiento del público los trabajos de la institución en todo aquello que puede convenir al interés general y permitirá a otras personas dar publicidad a sus ideas y trabajos especiales.

He aquí Excelentísimo Señor lo que se ha hecho desde fines de junio hasta hoy, y los elementos con que contamos para seguir por ahora una marcha regular en nuestros trabajos.

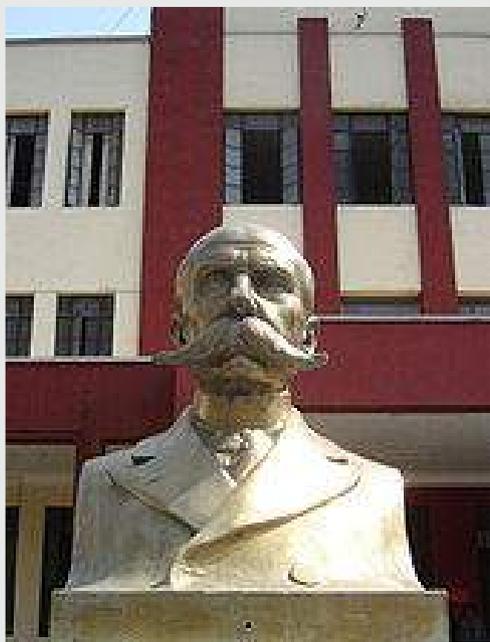
El entusiasmo con que ha sido recibida la idea de una Escuela Especial de Ingenieros en el Congreso, en el público, en la prensa; la numerosa juventud deseosa de instruirse y perfeccionarse en el ramo; el apoyo simpático e inteligente que ha encontrado desde sus primeros pasos en las personas, que por su posición e influencia ayudaron a su realización, que parecía muy lejana; la cooperación de la Universidad, especialmente de la Facultad de Ciencias, la cual ha armonizado su enseñanza con los fines de la escuela, y le ha prestado la colaboración de algunos de sus catedráticos; la asistencia a esta solemnidad del Jefe de Estado y de las personas que representan lo más notable y distinguido de la sociedad, dando así un testimonio público de su simpatía a la institución naciente, todos estos elementos forman una base que le promete un seguro porvenir.

Pero lo que hubiéramos debido manifestar, ante todo, es que lo que tenemos en la actualidad y lo que esperamos, lo debemos a las vastas miras del Presidente de la República y de su digno Ministro que concibieron la importancia de tan alta idea, y que no limitándose a concebirla, procuraron su realización con singular constancia, sin cuyo apoyo no hubiera existido la escuela, ni tan pronto, ni con tales condiciones de estabilidad en su organización.

Gracias, pues E. S.; gracias Sr. Ministro, a nombre de los alumnos, de los Profesores, del director; gracias en nombre de la Institución”.

LEY DE CREACIÓN INSTITUCIONAL

El 19 de julio de 1955 el Congreso aprobó y el Poder Ejecutivo promulgó la ley 12379 que dio a la Escuela Nacional de Ingenieros el estatuto legal de universidad.



A la letra, la escuela ley 12379 establecía lo siguiente:

“Art. 1°. Otórgase categoría y personería jurídica de Facultades a los actuales Departamentos de Especialidad de la Escuela Nacional de Ingenieros.

Art. 2°. La Escuela Nacional de Ingenieros se regirá por lo dispuesto en la Sección Segunda, Título II, Capítulos II, III, IV y V de la Ley Orgánica de Educación Pública, siendo aplicables a la Escuela y al Director, respectivamente, las disposiciones de esta ley que se refieren a la Universidad y al Rector.

Art. 3°. Derógase todas las disposiciones legales que se opongan a la presente ley”.

HIMNO DE LA UNI

Ingenieros estudiantes
Cantemos nuestra canción
Con el alma bien templada
Y muy alto el corazón.

Seremos para la patria
Lo que nuestros andes son
Peldaños que la agigantan
Y la elevan hacia el sol.

En la ciencias y en las artes mil triunfos,
Mil triunfos obtuvimos,
Siempre listos estaremos
Para otros mil conquistar.

Ingenieros estudiantes
Cantemos nuestra canción
Con el alma bien templada
Y muy alto el corazón

HIMNO NACIONAL DEL PERÚ

¡Somos libres! ¡seámoslo siempre!
Y antes niegue sus luces el Sol,
Que faltemos al voto solemne
Que la Patria al Eterno elevó.

En su cima los Andes sostengan
la bandera o pendón bicolor,
que a los siglos anuncie el esfuerzo
que ser libres, por siempre nos dio.

A su sombra vivamos tranquilos,
y al nacer por sus cumbres el sol,
renovemos el gran juramento
que rendimos al Dios de Jacob.

¡Somos libres! ¡seámoslo siempre!
Y antes niegue sus luces el Sol,
Que faltemos al voto solemne
Que la Patria al Eterno elevó.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

Av. Túpac Amaru 210, Rímac. Lima - Perú

Central Telefónica: 4811070

www.uni.edu.pe